

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 2/2012, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de los Consejeros y las Consejeras en funciones de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 120 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno en funciones:

- Doña María del Mar Moreno Ruiz, como Consejera de la Presidencia.
- Don Francisco Menacho Villalba, como Consejero de Gobernación y Justicia.
- Doña Carmen Martínez Aguayo, como Consejera de Hacienda y Administración Pública.
- Don Francisco José Álvarez de la Chica, como Consejero de Educación.
- Don Antonio Ávila Cano, como Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.
- Doña Josefina Cruz Villalón, como Consejera de Obras Públicas y Vivienda.
- Don Manuel Recio Menéndez, como Consejero de Empleo.
- Doña María Jesús Montero Cuadrado, como Consejera de Salud.
- Doña Clara Eugenia Aguilera García, como Consejera de Agricultura y Pesca.
- Don Luciano Alonso Alonso, como Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.
- Doña Micaela Navarro Garzón, como Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.
- Don Paulino Plata Cánovas, como Consejero de Cultura.
- Don José Juan Díaz Trillo, como Consejero de Medio Ambiente.

El presente Decreto surtirá efectos el día 6 de mayo de 2012.

Sevilla, 5 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 4/2012, de 5 de mayo, por el que se designa Vicepresidente de la Junta de Andalucía a don Diego Valderas Sosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 119.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los

artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar Vicepresidente de la Junta de Andalucía a don Diego Valderas Sosa.

Sevilla, 5 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente 5/2012, de 5 de mayo, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 118.4 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en designar:

- Consejera de la Presidencia e Igualdad a doña Susana Díaz Pacheco.
- Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales a don Diego Valderas Sosa.
- Consejero de Justicia e Interior a don Emilio de Llera Suárez-Barcenas.
- Consejera de Educación a doña María del Mar Moreno Ruiz.
- Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a don Antonio Ávila Cano.
- Consejera de Hacienda y Administración Pública a doña Carmen Martínez Aguayo.
- Consejera de Fomento y Vivienda a doña Elena Cortés Jiménez.
- Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a don Luis Planas Puchades.
- Consejera de Salud y Bienestar Social a doña María Jesús Montero Cuadrado.
- Consejero de Turismo y Comercio a don Rafael Rodríguez Bermúdez.
- Consejero de Cultura y Deporte a don Luciano Alonso Alonso.

Sevilla, 5 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía